

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PATRICIO RODRÍGUEZ CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy 23 diciembre del 2017, en el domicilio de la compañía ubicado Sector la Quintana, siendo las 12h00, se reúnen los accionistas de la compañía PATRICIO RODRÍGUEZ CIA. LTDA. para celebrar la Junta General Ordinaria y Universal, a saber:

1. Patricio Wladimir Rodríguez Estrella propietario de doscientas ochenta (280) acciones; y,
2. Carlos Rubén Rodríguez Muquis propietario de ciento veinte (120) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.

Toma la palabra el Presidente de la Compañía señor Rubén Rodríguez, quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la Sra. Rosa Muquis como Secretario Ad-hoc, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción.

Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las (12h00) se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes al tenor de lo señalado por el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Universal para conocer el orden del día, que ha sido puesto en consideración de los accionistas con la debida antelación.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

La Junta procede a conocer el siguiente orden del día:

- 1- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
- 2- Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 3- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016.
- 4- Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración.

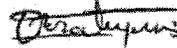
Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Agotado el orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente y Secretario Ad Hoc, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 13h25 se levanta la sesión.



Carlos Ruben Rodriguez M.
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Rosa Erlinda Muquis
SECRETARIO AD HOC



Patricio Wladimir Rodriguez L.
ACCIONISTA